REUNIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 03-03
18 de marzo de 2003

La tercera sesión ordinaria del año 2003 de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) fue celebrada a los dieciocho días del mes de marzo en el salón de conferencias del Edificio de la Administración, localizado en Altos de Balboa, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los directivos presentes en la reunión:
MINISTRO JERRY SALAZAR, PRESIDENTE DE LA JUNTA
DIRECTOR ADOLFO AHUMADA C.
DIRECTOR ELOY ALFARO
DIRECTOR ANTONIO DOMÍNGUEZ A.
DIRECTOR MARIO GALINDO H.
DIRECTOR EMANUEL GONZÁLEZ-REVILLA
DIRECTOR MOISÉS D. MIZRACHI
DIRECTOR GUILLERMO QUIJANO JR.
DIRECTOR ALFREDO RAMÍREZ JR.
DIRECTOR ABEL RODRÍGUEZ C.
DIRECTOR ROBERTO R. ROY

Los oficiales administrativos:
ALBERTO ALEMÁN ZUBIETA, ADMINISTRADOR
RICAURTE VÁSQUEZ M., SUBADMINISTRADOR
DIÓGENES DE LA ROSA, SECRETARIO

Los directores de departamentos:
AGUSTÍN ARIAS, DIRECTOR DE INGENIERÍA Y PROYECTOS
JOSÉ BARRIOS NG, DIRECTOR DE FINANZAS
MANUEL E. BENÍTEZ, DIRECTOR DE SERVICIOS INDUSTRIALES
ÁLVARO CABAL, ASESOR JURÍDICO
ANA MARÍA P. DE CHIQUILANI, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
VÍCTOR DIAMOND, FISCALIZADOR GENERAL
JUAN H. DÍAZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD Y AMBIENTE
FRANCISCO LOAIZA, DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA
JORGE L. QUIJANO, DIRECTOR DE OPERACIONES MARÍTIMAS
RODOLFO SABONGE, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN CORPORATIVA Y MERCADEO
STANLEY MUSCHETT, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA

Otros funcionarios:
GISELLE FAGETTE, ASISTENTE ENCARGADA DEL SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGALES
DORIS UNG K., ASISTENTE DEL SECRETARIO PARA ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
PATRICIA ARIAS, SECRETARIA GENERAL DE LA OFICINA DEL MINISTRO PARA ASUNTOS DEL CANAL

El PRESIDENTE inició la sesión a las 2:10 de la tarde, luego de comprobar por medio de la SECRETARÍA la existencia del quórum reglamentario.

Ítem No. 1: Aprobación del orden del día.

El SECRETARIO presentó los temas a considerar en el orden del día de 12 puntos, el cual fue aprobado por los directores. El PRESIDENTE solicitó que el punto ocho, Informe del Presidente fuese considerado como punto tres del orden del día, ya que deberá retirarse de la reunión a las 3:00 p.m para asistir a una reunión en la Asamblea Legislativa. El director RAMÍREZ preguntó por la razón de una reunión extraordinaria el viernes 21 de marzo, para la aprobación de dos solicitudes para la contratación de servicios especiales, cuando ellos pudieran ser discutidos en la presente reunión. El PRESIDENTE opinó sobre la necesidad de recibir los documentos a considerar con una semana de antelación a la fecha de la reunión, para permitir un análisis más profundo durante la sesión en que se vayan a aprobar.

Por su parte el director GONZÁLEZ-REVILLA informó que todas las semanas tiene una reunión de Junta Directiva a las 4:00 p.m. por lo que dijo que tendría que retirarse de esta reunión antes de la 4:00 p.m. Además manifestó que considera que los directores rinden más si se reúnen temprano en la mañana en lugar de a media tarde.

En otro tema, el ADMINISTRADOR solicitó cambiar la fecha de la reunión extraordinaria E-03-03 programada para el viernes 21 de marzo para el jueves 27 de marzo a las 8:30 a.m. Agregó que en dicha reunión se presentarán el tema laboral y las solicitudes de contratación de servicios especiales. Sobre el tema laboral se acordó que la discusión de los temas pendientes se efectuará en el pleno de la Directiva. Adicionalmente, el ADMINISTRADOR indicó que existen varios temas pendientes de los Comités de Asuntos Jurídicos, Presupuesto, Recursos Humanos, Compatibilidad, Modernización, los cuales deben ser ordenados por prioridad, ya que se están acumulando. Añadió que en relación con el Comité de Modernización posiblemente exista la posibilidad de tener que programar reuniones de un día entero o dos mañanas de duración.

El director QUIJANO solicitó añadir un punto adicional al orden del día, bajo el Informe del Administrador, para recibir un informe sobre el mantenimiento del Puente de las Américas. La solicitud fue respaldada por el director AHUMADA.

Los directores discutieron sobre la mecánica que se sigue para rendir ante el pleno el informe de lo acontecido en las reuniones de los Comités por parte de su Presidente respectivo. Se acordó que la Secretaría distribuirá a los miembros de la Junta Directiva el resumen que se elabora de cada una de las actas de Comité y que el Presidente del Comité informará únicamente sobre aquellos asuntos que requieran de la aprobación de la Junta Directiva.

Ítem No. 2: Fotografía de grupo.

Se procedió a la toma de la foto del pleno de la Junta Directiva, hecho lo cual se prosiguió con la reunión.

Ítem No. 3: Informe del Presidente

El PRESIDENTE inició su informe, el cual trató sobre los siguientes puntos:

- Por motivo de la visita del Presidente y los ejecutivos de la COSCO, informó la coordinación de una audiencia con el Palacio Presidencial, confirmándose que el Vicepresidente Arturo Vallarino atenderá al grupo el 11 de abril a las 10:00 a.m.

- Expresó estar sumamente complacido por la noticia de que el Instituto de Alcantarillados y Acueductos Nacionales (IDAAN) le ha solicitado a la ACP el suministro de tres millones de galones de agua mensualmente a partir del 1 de marzo del 2003.

- Se distribuyó una copia de una carta de la Coalición de Sindicatos del Canal de Panamá de fecha 26 de febrero del 2003. El PRESIDENTE informó que en ella se le solicita una reunión y para la cual ha conversado con el Administrador y la Directora de Recursos Humanos de la entidad. Indicó que en la reunión se tratarán algunos temas laborales, entre ellos, la posibilidad de hacer donaciones a la hija (Adara Lucía Henríquez Restrepo) de uno de los funcionarios del Canal.

- Comentó sobre la participación de la Presidenta de la República en la inauguración del pabellón de la ACP en EXPOCOMER, así como la visita que hicieran los dos al pabellón de la entidad en la Feria de Chiriquí. Por lo anterior felicitó al Administrador y a los miembros de la administración por la labor que ejecuta la ACP en promover el conocimiento del Canal a su ciudadanía.

- Felicitó al Administrador y al Subadministrador por la magistral exposición en la reunión que se llevara a cabo en la Comisión para Asuntos del Canal de la Asamblea Legislativa el pasado 13 de marzo. Comentó que en conversación con el Presidente de la Comisión para Asuntos del Canal, le informó que no toda la información sobre la ampliación del Canal estará lista en octubre y mucho menos una decisión a muy corto plazo. Adicionalmente recomendó compartir la información que se presentó en dicha reunión con los demás miembros de la Directiva, confirmando el ADMINISTRADOR que dicha información se recibe en el Comité de Modernización y Ampliación del Canal. Igualmente señaló el ADMINISTRADOR sobre la necesidad de presentar esta información ante el Consejo de Gabinete, para que tengan conocimiento de la situación actual de los estudios de ampliación. Sobre esto, el PRESIDENTE expresó que en la reunión de Gabinete a celebrarse el miércoles, sugerirá la posibilidad para que la ACP efectúe una presentación del tema de la ampliación en un hotel de la localidad, no en Cerro la Vieja, para permitir que la logística sea más viable y contar con la mayor participación de los miembros del Consejo de Gabinete y la Junta Directiva.

Ítem No. 4: Informe de la reunión del Comité de Audito y Finanzas del 6 de febrero del 2003 (acta corregida)

El director GONZÁLEZ-REVILLA explicó que solicitó que el acta fuese nuevamente considerada debido a que en la reunión anterior se omitió que se trató el tema de la carta recibida

de los auditores externos de la entidad PriceWaterHouse, para efectuar una revisión de las operaciones de auditoria interna de la Oficina del Fiscalizador General. También informó que el tema será tratado en una reunión del Comité de Audito y Finanzas para analizar la posibilidad de agregar el contrato actual de los auditores externos, o la necesidad de efectuar una nueva licitación para ello, para su posterior presentación al pleno de la Directiva. Afirmó que no se trata de una decisión tomada. Copia de la carta mencionada fue distribuida entre los miembros de la Directiva por el Secretario.

Ítem No. 5: Consideración del Acta No. E-03-02 de la reunión extraordinaria del 12 de febrero del 2003.

La Junta Directiva aprobó el contenido del acta.

Ítem No. 6: Consideración del Acta No. 03-02 de la reunión ordinaria del 25 de febrero del 2003.

La Junta Directiva aprobó el contenido del acta.

Ítem No. 7: Informe de la reunión del Comité de Presupuesto del 27 de febrero del 2003.

El informe fue rendido por el director MIZRACHI, quien dijo que entre los temas discutidos está la revisión de la terminología que se utiliza para las reservas de accidentes marítimos, a solicitud del director Galindo, porque en ella se hace referencia a un renglón de gastos que no ha sido desembolsado. También se discutió sobre la posibilidad de expandir la Planta de Potabilizadora de Miraflores y el director MIZRACHI informó que en conversación con el ingeniero Benítez se concluyó en que se debe decidir si se prosigue con los planes de expansión o se cancelan, ya que de cancelarse el dinero asignado al proyecto deberá ser transferido a ganancias y pérdidas. Sobre este particular, el ADMINISTRADOR informó que el suministro de agua potable inició el 1 de marzo del 2003 por solicitud del IDAAN y que el proyecto de expansión está suspendido pendiente a una reunión de la ACP con el ingeniero Laurencio Guardia, para determinar el volumen de agua que el IDAAN necesitará de la Planta de Miraflores y su proyección para el uso del mismo.

Asimismo, informó que en esta reunión se concluyó que los B/.70 millones originalmente proyectados como utilidades retenidas disponibles para distribución, podrían terminar siendo B/.84 millones, al no haberse tomado en consideración los tránsitos nuevos que resultaron de la huelga en Long Beach, California, Estados Unidos. También dijo que se solicitó acelerar el contrato para la instalación del sistema de iluminación en las esclusas y así permitir el tránsito de buques panamax durante la noche. Varias ideas fueron presentadas, entre ellas el uso de luces infrarrojas y de sensores para la aproximación a las esclusas, además de las mejoras al sistema de iluminación, concluyéndose que era necesario buscar alternativas de nuevas tecnologías en el mercado. El PRESIDENTE preguntó por el número de tránsitos que se incrementarían con la instalación de un sistema de iluminación en las esclusas, a lo que respondió el ADMINISTRADOR que no se conoce el número debido a que se están haciendo pruebas con las luces “high mast lighting” y las que se están instalando en las esclusas. Informó sobre la visita de los representantes de la empresa Phillips y otras compañías de los Estados Unidos con interés en el

tema. Y señaló que se debe trabajar el asunto con los pilotos, ya que de implementarse el proyecto, cambiarían las condiciones de trabajo actuales. Indicó que se está tratando de acelerar el proyecto para verificar en cuántos tránsitos se pueden adicionar.

Ítem No. 8: Informe de la reunión del Comité de Modernización y Ampliación del Canal del 11 de marzo del 2003.

El director QUIJANO expresó que fueron varios los puntos presentados y aprobados. Inició diciendo que el Subadministrador confirmó el recibo de propuestas de bufetes de abogados locales para el asesoramiento en asuntos legales internos relacionados con la ampliación del Canal. Sobre esto dijo que a solicitud del director Ahumada se decidió que el Comité de Asuntos Jurídicos presente un informe de lo que se considera es apropiado y luego definir la contratación de bufetes locales para el asesoramiento específicos en materia de ampliación y modernización del Canal. Otro punto que presentó fue la conveniencia de tener una o varias reuniones extraordinarias con la Junta Asesora, con el propósito de hacerle la presentación de los informes, sobretodo aquellos estudios de mercado, siempre y cuando la Junta Directiva así lo apruebe. A su debido tiempo la administración presentará la solicitud ante la Directiva para su aprobación y luego coordinar dichas reuniones extraordinarias con algunos miembros de la Junta Asesora. Indicó que los consultores Parsons Brinckerhoff presentaron un estudio general del proyecto Trinidad y que consideraron, luego del análisis, que es viable su construcción, pero que hay un riesgo financiero muy elevado, que las instituciones financieras lo calificarían de "financial risk". Por ello dijeron que no es apropiado continuar con este proyecto como parte de la expansión del Canal, pero que si puede ser objeto de un estudio de la ACP para utilizarlo como un lugar de relleno del sector.

El ADMINISTRADOR amplió sobre el tema del riesgo financiero, explicando que el proyecto es una presa que se construirá bajo el agua en un material que es sumamente inestable ("Atlantic muck"), pero que aunque existe la tecnología para hacer el proyecto, el mismo tiene indefiniciones, lo que eleva su nivel de riesgo. Por lo anterior los consultores recomendaron hacer un segmento corto de la represa para ir definiendo cuáles serían las mejores tecnologías a utilizarse para su construcción. Siguió explicando sobre la posibilidad de utilizar el sitio como un área de depósito. El director GALINDO habló sobre la necesidad de documentar estos informes, afirmando el ADMINISTRADOR que ello se está haciendo. Por su parte, el director AHUMADA manifestó que los estudios tienen un fundamento muy técnico y especializado, por lo que recomendó hacer un esfuerzo de síntesis, para que cualquier ciudadano que esté interesado en este tema lo pueda entender, con lo cual estuvo de acuerdo el director GALINDO, afirmando que debía vulgarizarse el documento, a fin de que sea comprendido por todos. El SUBADMINISTRADOR indicó que muchas de las decisiones que eventualmente se someterán para decisión son más relativas a sistemas que a proyectos puntuales. Dijo que el proyecto de Trinidad tiene sus méritos y a la vez complicaciones muy serias. Los análisis han sugerido que si hubiera que buscar un proyecto de agua en ruta crítica para alimentar al Canal ampliado, el proyecto de Trinidad tendría muchos riesgos comparado con Río Indio, las piscinas laterales, el proceso de reciclado de agua o la profundización. Aclaró que lo que se ejecutará a corto plazo serán pruebas, sitios de depósitos y en este proceso acumular información sobre sedimentación y compactación que vaya reduciendo el riesgo, a lo largo, de que se pueda hacer. El director ROY

recalcó sobre la necesidad de tener información sencilla y tabulada para hacer una comparación en cuanto a los costos del proyecto y así saber cuánto vale Río Indio y cuánto vale Trinidad.

El director QUIJANO continuó con su informe diciendo que otro punto que se consideró fue el inicio del dragado de la Entrada Pacífica como un complemento al trabajo que se quiere realizar para aumentar el calado en las esclusas. El Comité consideró apropiada la ejecución del proyecto y queda pendiente la presentación formal del proyecto ante el Comité de Presupuesto y posteriormente ante pleno de la Directiva, por parte de la administración.

El informe finalizó con la recomendación del director QUIJANO para que la Junta Directiva se reúna un fin de semana largo en los próximos meses para analizar con mucha calma los distintos componentes de la ampliación del Canal y tener un concepto general de hacia donde va el proyecto dirigido. Asimismo consideró apropiado que esta información le sea presentada al Ejecutivo, debido a que existe la posibilidad de que el Ejecutivo requiera tomar cierto tipo de acciones administrativas necesarias para la implementación del plan de expansión del Canal. Recalcó que información más concisa sobre las acciones que deba tomar el Ejecutivo provendrá luego de los análisis que efectuará el Comité de Asuntos Jurídicos y las opiniones que merezcan las firmas de abogados internacionales que se contratarán, en cuanto a nuestra captación de recursos en los mercados internacionales.

En otro tema, el director ROY preguntó sobre la posibilidad que tenga el Canal para obtener algún tipo de compensación adicional de los puertos, ya que la ACP les estaría financiando un dragado que los beneficiaría e inclusive para aquellos barcos que no transiten por el Canal. Sobre el particular el ADMINISTRADOR explicó que una posibilidad sería el ajuste del cargo por el uso del cauce de navegación (“channel fee”) a sus usuarios, lo que es potestad de la ACP. El cobro se hace por barco que vaya hacia los puertos y dependería de su calado, además que no transitan por el Canal. La inversión que se calcula será de aproximadamente B/.45 millones en su primera fase, que iría desde la boya Nos. 1 y 2 hasta el puente y una segunda fase desde el puente hasta las Esclusas de Miraflores. Sobre el tema el PRESIDENTE comentó que se busca que los negocios alternos al Canal tengan más viabilidad. Dijo que para los puertos que están dentro del área del Canal siempre estará sujeto a las regulaciones del Canal, por ello se hace necesario buscar un mecanismo para que los buques atraquen en los puertos, o en el Pacífico para que calen en el Puerto de Balboa, sean más viables, tengan más calado y puedan manejar más carga, de esta forma permitiendo el manejo multimodal en el área. El director RAMÍREZ expresó preocupación por la inversión de B/.40 millones para luego tener problemas legales y no poder recuperar los fondos.

En este punto de la reunión el PRESIDENTE pidió excusas y se retiró del recinto para asistir a una reunión en la Asamblea Legislativa designando al director Ahumada como Presidente y para que continuara con el desarrollo de la misma.

El ADMINISTRADOR explicó que la profundización de la Entrada Pacífica se está haciendo en dos fases y está relacionada con el proyecto de aumento de calado en las esclusas. El cargo que se aplicaría luego de los trabajos de profundización se reflejaría en el “channel fee” y con ello no necesariamente se pagará la obra, ya que la inversión, además de complementar el proyecto de aumento de calado, se hace para darle un mejor servicio y calidad adicional a los

clientes del Canal al permitirles un pie adicional a lo largo del tránsito por el Canal. Añadió que no se ha contemplado una mayor profundización ya que ello se necesitará hacer mediante detonaciones que interrumpirá el tránsito por el área. Explicó que la razón de hacer el trabajo en dos fases se debe a la diferencia de material que se encuentra en el área, siendo una rocosa que requerirá del uso de draga de corte succión. El director RAMÍREZ resumió diciendo que el proyecto no representará un costo recuperable en forma específica ya que no se procederá a cobrar más por esa inversión, que es parte de las inversiones que se hacen en el Canal. No se cobrará a través de los peajes sino que se está proporcionando un mejor servicio a nuestros usuarios.

Ítem No. 9: Informe del Administrador

La presentación inició con una descripción del comportamiento de las estadísticas de los tránsitos para los cinco primeros meses del año fiscal 2003. El ADMINISTRADOR explicó la definición de capacidad del Canal mencionando que ella se limita en función de las horas del día, el tipo y tamaño del barco, las condiciones del día, etc. y que se mejorará en parte con el sistema de iluminación que alargaría la duración del día y los encuentros en el Corte Culebra. Indicó que igual de importante a la ampliación son los proyectos de modernización para que se le pueda permitir a la infraestructura alcanzar la mayor capacidad posible. El ingeniero QUIJANO indicó que se tiene a diario en el Canal tres buques de 900´ de largo, además se tienen otros tres o cuatro buques con restricciones adicionales que los fuerzan a ser programados para que inicien y terminen sus tránsitos en el día (“daylight”), y que ello representa básicamente la capacidad sostenible del Canal actual. Enfatizó que el máximo de tránsitos “daylight” en un día es siete a nueve. Añadió que por los acontecimientos de la guerra en Iraq, buques portacontenedores de 900´que transitarían por el Canal de Suez, opten por hacerlo por el Canal de Panamá, por lo que urge no sólo la implementación del sistema de iluminación sino también adelantar las conversaciones con los sindicatos. Habló sobre la reunión sostenida con representantes de la empresa Phillips y las recomendaciones hechas por ellos en cuanto a la iluminación, que pudiera utilizarse para mejorar las luces de mástil en las esclusas y, así, evitar las sombras en las cámaras. Asimismo, estas conversaciones con Phillips incluyeron las lámparas en las boyas iluminadas de las cámaras. Igualmente señaló que la Phillips ha permitido probar su equipo “led”, el cual se piensa colocar en el muro para delinear la parte superior del muro. La intención es reasignar barcos que hoy día son “daylight” para que transiten durante la noche y así permitir la ganancia de cuatro buques “daylight”.

El ADMINISTRADOR añadió que la mezcla y el balance no son perfectos entre los barcos que llegan del Pacífico y del Atlántico, lo que infiere en el tema de capacidad y operación. Por ello se está tratando de definir el número de buques que resulte de la implementación de los diversos proyectos de modernización. Comentó que existen soluciones limitadas con relación al problema de capacidad del Canal. Por su parte, el director QUIJANO resumió lo dicho por el Administrador, de que hoy día se está llegando a la capacidad de buques que transitan por el Canal y el plan de modernización se tiene que acoger y aprobar para ir incrementando el número de barcos en los próximos meses.

Continuando con su informe, el ADMINISTRADOR opinó que la tendencia actual de tránsito originada por la huelga en Long Beach, California, pudiera ser sostenible, ya que

muchos de los buques son servicios de línea y vendrán otros servicios adicionales por el Canal. Igualmente señaló que se trata de un año relativamente malo con una contracción económica a nivel mundial y que a pesar de ello los tránsitos están por encima de lo presupuestado, lo que mantiene la confiabilidad de la ruta. Anunció que las reservaciones están en 89.92% del total de cupos disponibles. El director ALFARO preguntó por la posible afectación de una sequía a causa del fenómeno de El Niño en el aumento del tránsito, a lo que respondió el ADMINISTRADOR que los lagos están por debajo de las curvas de referencia, ya que la sequía ha estado entrando desde diciembre del 2002, pero se calcula que en la segunda semana de abril deberá comenzar a llover en el área de la cuenca, indicando que el país se mueve en la zona de convergencia tropical. Dijo esperar no tener que poner restricciones de calado, que hasta el momento las predicciones no lo indican, lo que afectaría la confiabilidad de la ruta.

El director GONZÁLEZ-REVILLA preguntó cuándo llegará el Canal a su máxima capacidad, a lo que explicó el ADMINISTRADOR que, al hacer el análisis de una manera global, no se indica la realidad y los resultados son relativos. Por esta razón se está tratando de obtener la capacidad real del Canal a través de ejercicios de simulaciones por personal operativo. Sobre esto, indicó el director GONZÁLEZ-REVILLA que eventualmente se llegará a un punto en que la capacidad del Canal va a llegar a su tope antes de terminar cualquier tipo de ampliación adicional, por lo que dice que la situación debe estar analizada, ya que llegará el momento en que en el Canal se tendrán que discriminar los buques por su tamaño. Por su parte el director ROY insistió en la necesidad de efectuar los trabajos que se requieran para aprovechar las horas de la noche e incrementar los tránsitos diarios. Además preguntó que si de terminarse el proyecto de iluminación, de tenerse éxito en las conversaciones con los pilotos y se ensancha el Corte, se pudiese llegar a tener una limitación de agua, respondiendo negativamente el ADMINISTRADOR Y EL INGENIERO ARIAS.

El ADMINISTRADOR continuó informando sobre el programa de señalización y profundización del Lago Gatún y el Corte Culebra; sobre la firma de un convenio de adiestramiento el 27 de febrero entre la ACP y la Cámara Marítima de Panamá para promover el intercambio de experiencias y conocimientos en materia marítima a través de seminarios de capacitación y actualización entre ambas instituciones suscritoras; así como la firma de un convenio de cooperación junto al Ministro de Salud, Fernando Gracia, el 17 de febrero, en el cual ambas instituciones acordaron facilitar el intercambio de información sobre el tránsito de mercancía radiactiva (CNI) por el Canal de Panamá y sobre cualquier otra situación que pueda afectar la salud humana y el ambiente. Adicionalmente informó sobre la presentación que hizo la administración sobre el tema de la modernización ante el Comisión para Asuntos del Canal de la Asamblea Legislativa. Indicó que se está discutiendo en la Asamblea en primer debate, nuevamente, la prohibición para el paso de naves con materiales radiactivos. Igualmente mencionó la participación de la ACP a través de la Comisión Interinstitucional de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CICH) en un proyecto legislativo de la ARI.

9.a) Informe de Accidentes Marítimos

El director DOMÍNGUEZ preguntó por los diferentes reclamos de carga que se han recibido con relación al accidente que involucró la M/N JAG REKHA. El licenciado CABAL explicó que los dueños de la carga, conforme a la ley tienen derecho a presentar su reclamación por el daño a

su carga. Se aclaró que las estimaciones de daños que se hicieron en un inicio se refieren a los daños sufridos por el buque.

9.b) Informe de Contratos

El ADMINISTRADOR informó sobre la adjudicación de 11 contratos de adquisición y construcción mayores de B/.100,000 durante el periodo del 1 al 28 de febrero del 2003, por una suma total de B/.8,572,371.39

El director DOMÍNGUEZ preguntó por la razón del incremento de aproximadamente B/.685,000.00 en el contrato adjudicado para los servicios de limpieza comparada con el contrato del año anterior. El ADMINISTRADOR explicó que muchos de los contratos adjudicados en el periodo anterior fueron eliminados como resultado de inspecciones que efectuaron el Ministerio de Trabajo, por razón de que no estaban pagando el salario adecuado que es B/.2.90 ni los pagos a la Caja del Seguro Social.

Con relación al contrato para la adquisición de botas, preguntó el director MIZRACHI cuáles son los empleados que utilizarán 6,400 botas a B/.60.00 cada uno, indicando el ingeniero QUIJANO que el Departamento de Operaciones Marítimas cuenta con 3,800 a 4,000 empleados que utilizan botas y se les asigna hasta dos pares por año. El director AHUMADA le sugirió al director Mizrachi que se profundice sobre este tema durante la discusión del presupuesto del AF 2004. Por su parte el ingeniero BARRIOS indicó que en la licitación de este año se dio un ahorro de B/.200,000.00 mediante una licitación abierta y homologada.

El director QUIJANO preguntó por la duración del programa de maestría gerencial adjudicada a la institución INCAE, respondiendo el ADMINISTRADOR que su duración es de tres años para 35 a 40 participantes y el 20% del valor de la misma será pagado por los empleados. Los programas que se presentarán están alineados con la realidad del Canal. Añadió que se contempla la posibilidad de vender cinco cupos como parte del convenio de adiestramiento firmado con la Cámara Marítima de Panamá. La licenciada CHIQUILANI aclaró que el programa tiene una duración de 16 meses y cada empleado deberá firmar un compromiso de servicio de cinco años.

Sobre el proyecto para la construcción de un monumento para los trabajadores, se informó que la misma está pendiente a una cancelación formal del proyecto por parte de la Junta Directiva. En relación con el contrato para consolidación de carga, se explicó que el contrato es mínimo que aún se consolida alguna carga, por lo que se mantiene la posibilidad.

9.c) Mantenimiento del Puente de las Américas

El ADMINISTRADOR informó que se están en conversaciones para buscar maneras en que la ACP pueda apoyar en el mantenimiento del Puente de las Américas. Indicó que el Ministerio de Obras Públicas (MOP) está adelantando trabajos de pintura, pero que está pendiente un estudio de inspección y una evaluación de la loza del puente. Habló sobre la posibilidad del apoyo que la ACP pudiera brindar en este estudio no sólo en la parte técnica, sino también en lo legal. Por otra parte se dijo que dicho estudio pudiera ser hecho a través de fondos de

preinversión del Ministerio de Economía y Finanzas para la contratación de una firma especializada en este tipo de puente, para que presenten el detalle de las condiciones de los contratos que se deberán suscribir para el mantenimiento que requiere la estructura a mediano y largo plazo. Explicó que en el tiempo de la Comisión del Canal de Panamá existía una cuadrilla permanente para el mantenimiento del puente, pero que luego de la transición del Canal esa responsabilidad fue adquirida por el MOP.

Sobre el tema el director QUIJANO manifestó preocupación debido a que considera que el tema no es una prioridad para el MOP y el mismo estará en el último renglón del orden de día de cualquier reunión que se realice. Enfatizó que el puente si es una prioridad para el Canal por cualquier eventualidad que pudiera surgir y que en este momento no se puede analizar a fondo, por lo que sugirió ver cómo se puede agilizar el estudio del puente mediante la aprobación del presupuesto para la realización del acto público que se necesita. A lo anterior, el ADMINISTRADOR añadió que se están trabajando en los términos de referencia para que la ACP haga dicho estudio y que la Junta Directiva deberá aprobar que el mantenimiento del puente sea de interés de la entidad, a manera de donación.

El director AHUMADA consideró que existe una diferente entre un financiamiento que se le solicite a la ACP para efectos de construir un segundo puente sobre el Canal, que es una responsabilidad esencial del Estado y no del Canal y otra cosa muy distinta es el Puente de las Américas, primero que el puente existe y segundo al Canal en forma directa e inmediata le interesa que funcione adecuadamente para el funcionamiento del Canal, por lo que opinó que se puede hacer una diferencia. Al Canal no se le puede exigir que financie obras que sean ajenas al Canal y le corresponda a otras estructuras del Estado. Añadió que no sólo se trata de un problema de prioridad sino también de recurso. El director RODRÍGUEZ llamó a cuidado en cuanto a la forma en que se plantee este asunto, ya que se está construyendo otro puente sobre el Canal que también necesitará de mantenimiento y eventualmente vendrán otros puentes que igualmente necesitarán mantenimiento. Por ello dijo que hay que tener claro que en este caso en particular si se tiene una necesidad urgente, por lo que de alguna manera hay que orientar al Estado y a la opinión pública que las obras hay que mantenerlas, pero que la obligación permanente no se nos sea asignada para este y otros puentes.

Ítem No. 10: Informe de Finanzas

El informe fue presentado por el ingeniero BARRIOS quien dijo que los resultados muestran la misma tendencia del mes anterior con un incremento en el ingreso por peaje por encima del presupuesto, de los servicios relacionados al tránsito, venta de energía eléctrica en el mercado ocasional y en la cuenta de misceláneos por el componente de seguridad, lo que representa un total de ingreso por B/.382.4 millones, que comparado con el presupuesto revisado son B/.15 millones por encima del presupuesto, o sea 4.1%. En comparación con el año anterior, indicó que el aumento de peajes representó un 16.5% por encima de lo proyectado.

Por otro lado explicó que el desempeño de los gastos está B/.14.4 millones por debajo del presupuesto por los componentes en ahorros que se darán a final de año y un desfase de los programas de inversión. Añadió que a pesar de los incrementos en los ingresos se mantiene la ejecución presupuestaria en cuanto a los gastos que produce al final una utilidad antes de tasa y

depreciación, que sería la capacidad que tiene el negocio de generar utilidades de B/.214.5 millones, que comparado con el presupuesto están en B/.22 millones por encima de lo presupuestado y con respecto al año anterior está en B/.43.3 millones por encima. Siguió diciendo que cuando se quita las tasas y los derechos por toneladas netas y en adición a depreciación, queda una utilidad de B/.114 millones o casi B/.22 millones por encima de lo presupuestado. Que si se hace las reducciones para el programa de inversiones, la reserva de patrimonio recientemente aprobada para acoger la deducibilidad de las pólizas de seguro, se tendría un resultado de utilidades retenidas disponible para distribución de B/.55.8 millones o B/.21.9 millones por arriba del presupuesto, que comparado contra el año anterior se tendría B/.14.7 millones por encima. El director DOMÍNGUEZ mencionó que existe un buen desenvolvimiento en el tema de flujo ya que los ingresos adicionales se están reflejando directamente en el "bottom line", inclusive por primera vez en el mes de febrero se incluye una cifra adicional por ahorros en gastos de más de B/.7 millones, lo que hace que el flujo al resultado neto se incremente de B/.15 a casi B/.22 millones. Indicó que en los resultados al mes de enero esto todavía no se podía observar. En resumen, dijo que esto es algo que hay que resaltar como positivo.

El ingeniero BARRIOS expresó que en resumen los resultados de ingresos son buenos, los gastos se mantienen bajo control y que además se hizo un ajuste por recomendación del director Galindo, en conversación con auditoria externa, para darle una mejor denominación al tema de las reservas para siniestros marítimos, cambiándose la expresión a "estimado para siniestros marítimos", lo cual dijo fue refrendado por el Inspector General.

En cuanto a la proyección revisada de fin de año, que se actualiza mensualmente, se reportó B/.900 millones como ingresos, B/.18.9 millones por encima del presupuesto, y con relación al total de gasto se pronostica tener un resultado de los gastos ligeramente por debajo del presupuesto revisado, el cual acoge una reducción en los gastos, cuyo resultado final refleja que la ACP está generando utilidades antes de tasa y depreciación en B/.459 millones. Al quitarle las tasas y la depreciación se tendrá una utilidad neta de B/.219.9 millones o B/.17.7 millones por encima del presupuesto. Al hacer una reducción de las provisiones, quedará una utilidad retenida disponible para distribución de B/.87.8 millones o B/.17.7 millones por encima de lo presupuestado.

El director QUIJANO inquirió sobre la suma B/.217 millones para el programa de inversiones, preguntando si está aprobado en el presupuesto o se están incluyendo algunos trabajos que se piensan realizar. El ingeniero BARRIOS respondió que se tienen en el presupuesto los dos proyectos aprobados de enderezamiento y aumento de calado, lo que representa un total aproximado de B/.26 millones. Se confirmó que en este presupuesto no está incluido el proyecto de dragado de la Entrada Pacífica ni la iluminación de las cámaras, los cuales estarán contemplado en el presupuesto del AF 2004. Además, se dijo que para el AF 2002 se le entregó al Estado un total de B/.270 millones.

Por su parte el ADMINISTRADOR habló sobre la negociación que se hace con la Mitsubishi para el ensamblaje local de 14 locomotoras, lo que entrará en el presupuesto corriente y creará ahorros entre B/.40,000.00 y B/.60,000.00 como crédito por cada locomotora. Esto requerirá de la aprobación de la Junta Directiva. Además, el ingeniero QUIJANO explicó que se propone la

obligación adelantada de 34 locomotoras para su entrega en el 2004 con un ahorro aproximado de B/.59,000.00 por cada locomotora. Por tal razón se solicitó autorización para hacer la obligación de los fondos para la opción No. 4 con base en los precios de la opción No. 3. Antes de proceder a aprobar la solicitud de la administración, el director AHUMADA recalcó sobre la solicitud del Presidente Salazar relativa al recibo de las solicitudes con una semana de antelación para tener oportunidad de estudiarlo. Dijo que en este caso, se está adelantando una aprobación sin ese requisito previo, pero coincidió en que la decisión es conveniente y necesaria, por lo que solicitó al pleno tomar una decisión si se debe proceder a esa aprobación de manera inmediata o se espera hasta la próxima semana. El ingeniero QUIJANO explicó que la fecha para la decisión es el 31 de marzo del 2003. El director GALINDO opinó que el Presidente Salazar estaría de acuerdo con la decisión que se tome y sugirió hacer una excepción en cuanto a lo sugerido, en atención a lo que se va a economizar el Canal, por lo que recomendó efectuar la aprobación en el día de hoy y darle al Presidente todas las explicaciones necesarias, ya que no cree que valga la pena correr el riesgo y perder esa oportunidad.

Sobre lo anterior explicó el ADMINISTRADOR que no se trata de un contrato nuevo, sino un contrato multianual vigente y que se encuentra en su última etapa, del que se ha estado informando a la Junta Directiva sobre las negociaciones que se están haciendo para lograr los mejores términos posibles. Lo que se solicita es la aprobación de la Junta Directiva para llegar a una conclusión en esa negociación para la adjudicación de las locomotoras. El director QUIJANO expresó estar de acuerdo con la aprobación, pero dijo que le llama la atención que el tema no haya sido incluido en el orden del día, a lo que explicó el ADMINISTRADOR que las negociaciones preliminares se dieron el día anterior a la reunión.

La Junta Directiva aprobó unánimemente la solicitud de la administración para concluir con las negociaciones y se acordó que el director Ahumada se encargará de darle las explicaciones correspondientes al Presidente Salazar, para que no se interprete que se ha pasado por encima de su solicitud, sino que se trata de un contrato que está en ejecución.

Ítem No. 11: Lo que propongan los Directores

Habiéndose agotado los temas del orden del día, se dio por terminada la reunión a las 4:45 p.m. iniciándose una sesión ejecutiva.